

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PROGRAMA JUVENTUDES RENACIMIENTO
DIRECCIÓN DE IMPULSO ACADÉMICO RENACIMIENTO**

La Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- Atender y proporcionar información a las personas interesadas en acceder al apoyo del programa.
- Llevar a cabo el proceso de inscripción a través del sitio web establecido en la convocatoria.
- Recibir y sistematizar las solicitudes de inscripción y la documentación que presenten las personas interesadas en acceder al apoyo del programa.
- Realizar el estudio socioeconómico a las personas interesadas, o bien, a las personas que sean susceptibles de acceder a los apoyos del programa, de conformidad con las reglas de operación.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos y la validación de la documentación presentada por las personas interesadas en acceder al programa.
- Integrar los expedientes de las personas solicitantes que cubran los requisitos, y remitir sus expedientes al Comité Técnico para la selección de las personas beneficiarias.
- Llevar a cabo la aprobación de las personas estudiantes como personas becarias y publicar los resultados en el sitio web.
- Integrar los expedientes personales de las personas becarias.
- Establecer contacto con las personas participantes en el programa.
- Llevar a cabo la firma de recepción y entrega del medio de pago, de conformidad con los lineamientos establecidos del programa.
- Confirmar la identidad de la persona becaria.
- Establecer comunicación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para la verificación y validación de la matrícula escolar de las personas estudiantes.
- Otorgar los apoyos del programa conforme a las reglas de operación.
- Publicar en el sitio web, el Padrón Único de personas beneficiarias del programa, en términos de la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Integrar la información del programa, para su seguimiento y evaluación, y difundir sus principales resultados.
- Llevar una base de datos digital sobre las personas beneficiarias, la cual deberá actualizarse en caso de existir bajas o cambios en el Padrón.
- Cumplir debidamente con las obligaciones derivadas del artículo 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (descripción del programa y padrones de beneficiarios)



- Llevar a cabo el proceso de aplicación de sanciones a personas acreditadas que no cumplan con alguna de las obligaciones estipuladas en las reglas de operación.
- Generar estadísticas para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del programa de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

De manera adicional, se hace de su conocimiento que los datos recabados podrán utilizarse para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales:

Categorías de Datos Personales	
De las personas estudiantes participantes en el Programa Juventudes Renacimiento.	Datos identificativos:
	Nombre completo Estado civil Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Identificación oficial Nombres de familiares (filiación) Domicilio Acta de nacimiento Clave Única del Registro de Población Comprobante de domicilio Sexo Edad Firma autógrafa Fotografía
	Datos Laborales
	Ingreso mensual Ocupación
	Datos académicos
	Nivel de estudios Escuela de procedencia Rendimiento académico Constancia de estudios
	Datos patrimoniales
	Ingresos y egresos familiares Tipo de vivienda donde habita



	Datos de contacto
	Teléfono
De los padres, madres y tutores	Datos identificativos:
	Nombre completo Identificación oficial Fecha de nacimiento Clave única de Registro de Población Domicilio Edad
	Datos de contacto
	Teléfono

Además, se recabarán los siguientes datos personales considerados como sensibles:

Categorías de Datos Personales Sensibles	
De las personas estudiantes participantes en el Programa Juventudes Renacimiento.	Datos de origen:
	Pertenencia a un grupo indígena Si es persona maya hablante
	Datos de salud
	Si cuenta con discapacidades Estado de salud físico o mental Padecimientos Constancia médica
	Datos patrimoniales
	Nivel de marginación Nivel de pobreza Estudio socioeconómico
	Datos Laborales
	Si cuenta con seguridad social

Los datos personales se obtienen directamente de la persona solicitante. El tratamiento de sus datos requiere de su consentimiento.



Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades antes descritas a través del correo electrónico transparencia.sby@yucatan.gob.mx

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con la siguiente fundamentación legal:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 37 fracciones IV, VIII y XIII del Código de la Administración Pública de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 16 de octubre de 2007, cuya última reforma es del 28 de julio de 2025; y el artículo 148 Bis fracciones II, III, IV y VII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 07 de julio de 2008, cuya última reforma es del 31 de julio de 2025.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados con base a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículo 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Bienestar, ubicada en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, a través de la plataforma nacional de transparencia en su portal: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo: transparencia.sby@yucatan.gob.mx

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Bienestar, ubicada en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

También podrá comunicarse al teléfono 999 930-31-72 Ext. 11020 o al correo electrónico: transparencia.sby@yucatan.gob.mx.



Cambios al aviso de privacidad.

De realizarse algún cambio en las condiciones y/o términos de este aviso de privacidad, las mismas se harán del conocimiento general de la población en los medios de comunicación oficiales de la Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la página <https://transparencia.yucatan.gob.mx/bienestar/avisos-privacidad> o bien, en las oficinas de esta Dependencia, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales.

Última Fecha de actualización: 21 de octubre de 2025

